



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



ACTA DE ADMISIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2023-SENCICO

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL PROYECTO DE INVERSION: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE LA GERENCIA ZONAL HUANCAYO, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN”

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 am del 17 de enero del 2024, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 Designación de Comité de Selección número 028-2023-SENCICO-DCS aprobado con fecha 12.12.2023, para organizar, conducir y ejecutar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°016-2023-SENCICO, siendo Presidente Suplente MAYBE LADY VARGAS VARGAS, contando con la asistencia del Primer Miembro Titular ANGEL EDGAR CARDENAS TORRES y de la Segundo Miembro Titular TATIANA PATRICIA ILDEFONSO RODRIGUEZ

El Comité de Selección, luego de verificar y contar con el quórum respectivo dio inicio a la sesión, señalando como tema de agenda el siguiente:

- Admisión de las Ofertas.
- Calificación de las Ofertas.

Acto seguido las integrantes del Comité de Selección proceden a revisar el registro de participantes en forma electrónica, a través del SEACE, donde se observa en el cuadro siguiente a los participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10093194913	ABAD HEREDIA RUBEN ANTONIO	2024-01-12 09:19:12.0	Válido
2	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	2024-01-11 18:07:25.0	Válido
3	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	2023-12-30 11:14:50.0	Válido
4	10419024479	MIRANDA ROMAN RONALD	2024-01-04 10:41:20.0	Válido
5	10469675039	ARANDA VILLAR RAUL MARIO	2024-01-03 11:22:38.0	Válido
6	10475490873	ZAVALETA DE LA CRUZ LUIS DAVID	2024-01-04 23:11:21.0	Válido
7	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	2024-01-13 05:59:41.0	Válido
8	20487263215	CREATIVE PROCESS S.R.L.	2024-01-06 08:09:54.0	Válido
9	20534669071	YANZ GROUP S.A.C.	2024-01-03 15:48:08.0	Válido
10	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-12-31 05:49:46.0	Válido
11	20548214417	KPD INVERSIONES S.A.C.	2024-01-08 16:34:29.0	Válido
12	20601929466	BUILDINGMAKE S.A.C.	2024-01-04 11:25:08.0	Válido
13	20602513018	GRUPO EMPRESARIAL ERASOH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO EMPRESARIAL ERASOH S.A.C.	2024-01-14 23:35:29.0	Válido
14	20602711791	SOLUCIONES MULTITECNICAS S.A.C.	2024-01-02 14:35:18.0	Válido
15	20603990243	PERUPROJECTS E.I.R.L.	2024-01-09 12:45:10.0	Válido
16	20609514630	CERRO BLANCO INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-03 12:18:53.0	Válido
17	20611334401	CD & CH INGENIERIA Y ARQUITECTURA E.I.R.L.	2023-12-29 18:04:00.0	Válido
18	20611765038	CONSTRUCTORA YANCE E.I.R.L.	2024-01-03 16:41:46.0	Válido

Postores que presentaron su respectiva oferta, de acuerdo a la ficha del procedimiento de selección del SEACE:

Firmado digitalmente por:
VARGAS VARGAS Maybe Lady
FAU 20131377810 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 08/02/2024 18:52:00-0500

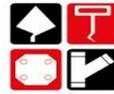
Firmado digitalmente por:
CARDENAS TORRES Angel
Edgar FAU 20131377810 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/02/2024 19:04:48-0500

Firmado digitalmente por:
ILDEFONSO RODRIGUEZ
Tatiana Patricia FAU 20131377810 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 08/02/2024 19:01:25-0500



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



SENGICO
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL PROYECTO DE INVERSION: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE LA GERENCIA ZONAL HUANCAYO, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN			
10093194913	CONSORCIO CONSULTOR TAMBO	15/01/2024	20:55:42	Electronico
20603990243	CONSORCIO TOTAL CONSULTORES	15/01/2024	22:00:35	Electronico
20611334401	CONSORCIO HUANCAYO	15/01/2024	22:54:05	Electronico

I. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procedió con la descarga electrónica de las ofertas presentadas, y verificó la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases, requerido en numeral 2.2.1.1 del Capítulo II.

Teniendo en consideración los actos precedentes, se procedió con la revisión de los documentos de presentación obligatoria establecida en las bases, de acuerdo al siguiente detalle:

Postor	a.1) D.J. de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	a.3) D.J. de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	a.4) D.J. de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III (Anexo N° 3)	a.5) D.J. de plazo de prestación del servicio de consultoría (Anexo N° 4)	a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del capítulo III (Anexo N° 5)	a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo 6)
CONSORCIO CONSULTOR TAMBO (RUBEN ANTONIO ABAD HEREDIA – EDWIN ANTONIO FLORES QUISPE)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE (*)
CONSORCIO HUANCAYO (CD & CH INGENIERIA Y ARQUITECTURA EIRL – EDWIN CRUZ CRUZ)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CONSORCIO TOTAL CONSULTORES (PERUPROJECTS EIRL – TOTAL CONSULTORES SAC – PROJECT MANAGEMENT PERU SAC)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

(*) NOTA:

En este punto es necesario indicar que el postor **CONSORCIO CONSULTOR TAMBO**, presentó dentro de las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio, lo siguiente: *“Formulación del proyecto de inversión Mejoramiento y ampliación de los servicios de capacitación para la Industria de la Construcción – Sencico, sede los Olivos, distrito de Los Olivos, provincia de Lima – Departamento de Lima”*, la cual no esta vinculada al objeto de la contratación.

 Firmado digitalmente por:
VARGAS VARGAS Maybe Lady
FAU 20131377810 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 08/02/2024 18:52:21-0500

 Firmado digitalmente por:
CARDENAS TORRES Angel
Edgar FAU 20131377810 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/02/2024 19:05:08-0500

 Firmado digitalmente por:
ILDEFONSO RODRIGUEZ
Tatiana Patricia FAU 20131377810 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 08/02/2024 19:01:32-0500



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



Asimismo, la Directiva N°005-2019/OSCE "Participación de proveedores en consorcio en las Contrataciones del Estado", señala en su numeral 7.4.2, el contenido mínimo de la promesa de consorcio, entre los cuales figura el siguiente:

"(...)

d) Las obligaciones que correspondan a cada uno de los integrantes del consorcio. En caso de consultorias en general, consultorías de obras y ejecución de obras, todos los integrantes del consorcio deben comprometerse a ejecutar actividades directamente vinculadas, al objeto de la contratación, debiendo cada integrante precisar dichas obligaciones.

(...)

Lineas abajo, en el mismo Numeral, la citada Directiva señala lo siguiente: "El incumplimiento del contenido mínimo en la promesa de consorcio no es subsanable".

En tal sentido, teniendo en cuenta la citada Directiva y lo consignado por el postor **CONSORCIO CONSULTOR TAMBO** en la promesa de consorcio presentada, cuyas obligaciones de los consorciados NO estan vinculadas al objeto de la presente contratación, este comité de selección considera dicha oferta como **NO ADMITIDA**.

Por lo que, culminada la etapa de ADMISION, se considera admitida las ofertas presentadas por los postores **CONSORCIO HUANCAYO** y **CONSORCIO TOTAL CONSULTORES**, por, lo que corresponde continuar con la siguiente etapa de CALIFICACION DE OFERTAS.

II. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, procedió a determinar si los postores admitidos, cumplen con lo solicitado en los requisitos de calificación detallados en las bases integradas.

Postores	CONSORCIO HUANCAYO	CONSORCIO TOTAL CONSULTORES
Requisitos de Calificación	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
<u>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL:</u> EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE (*)	CUMPLE
<u>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL:</u> FORMACION ACADEMICA	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE
Condición	CALIFICADA	CALIFICADA

(*) NOTA:

Con relación a la oferta presentada por el postor **CONSORCIO HUANCAYO**, no se toma en cuenta la experiencia del personal clave "Jefe de proyecto - Especialista en arquitectura - Especialista en ingeniería civil o estructural y Especialista eléctrico", debido a que las constancias de trabajo presentadas se encuentran referidas al procedimiento de Adjudicación simplificada N°10-2017-PRONIS (como ejemplo con plazo de ejecución del 21.07.17 al 14.03.18), en vista que dicho plazo difiere del contrato y constancia de prestación presentada para acreditar la experiencia del postor (del mismo proceso) que señala como plazo de ejecución de 95 días calendario. Asimismo, con la acreditación de las demás constancias de trabajo se alcanza la experiencia mínima solicitada en las bases.

Firmado digitalmente por:
VARGAS VARGAS Maybe Lady
FAU 20131377810 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 08/02/2024 18:52:31-0500

Firmado digitalmente por:
CARDENAS TORRES Angel
Edgar FAU 20131377810 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/02/2024 19:05:19-0500

Firmado digitalmente por:
ILDEFONSO RODRIGUEZ
Tatiana Patricia FAU 20131377810 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 08/02/2024 19:01:42-0500



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



Culminada la etapa de calificación, y teniendo en cuenta que las ofertas de los postores CONSORCIO HUANCAYO y CONSORCIO TOTAL CONSULTORES son CALIFICADAS, corresponde realizar la etapa de EVALUACION DE OFERTAS, con el fin de determinar el puntaje técnico de cada oferta.

En este punto, el comité de selección considera pertinente solicitar al área usuaria su respectiva opinión técnica respecto al factor de evaluación METODOLOGIA PROPUESTA presentada por los postores, por cuanto se solicitó en las bases integradas, lo siguiente:

“Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente:

1. Programación de actividades durante la ejecución del servicio para el cumplimiento de los TDR.
2. Organigrama del personal y control de seguridad y salud ocupacional.
3. Identificación y mitigación de riesgos para la elaboración del servicio de consultoría”

En tal sentido, con el fin de continuar con la etapa de Evaluación Técnica y determinar los respectivos puntajes técnicos, este Comité de selección acuerda solicitar al área usuaria su opinión técnica respecto al cumplimiento de la METODOLOGIA PROPUESTA de los postores CONSORCIO HUANCAYO y CONSORCIO TOTAL CONSULTORES.

Se precisa que, con fechas 18, 24 y 29 de enero del 2024, así como el 02 de febrero del 2024, el comité de selección postergó las etapas de admisión y calificación de ofertas.

Sin otro punto que tratar, el comité de selección por unanimidad decide postergar los actuados hasta obtener la respuesta del área usuaria. Siendo las 17:15 horas del día 08 de febrero del 2024, y sin otro punto que tratar, se firma la presente acta en señal de conformidad.

MAYBE LADY VARGAS VARGAS
PRESIDENTE SUPLENTE

ANGEL EDGAR CARDENAS TORRES
PRIMER MIEMBRO TITULAR

TATIANA PATRICIA ILDEFONSO RODRIGUEZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



Firmado digitalmente por:
VARGAS VARGAS Maybe Lady
FAU 20131377810 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 08/02/2024 18:52:41-0500



Firmado digitalmente por:
CARDENAS TORRES Angel
Edgar FAU 20131377810 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/02/2024 19:05:32-0500



Firmado digitalmente por:
ILDEFONSO RODRIGUEZ
Tatiana Patricia FAU 20131377810 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 08/02/2024 18:57:11-0500



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



ACTA DE EVALUACION TECNICA DE OFERTAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 016-2023-SENCICO

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL PROYECTO DE INVERSION: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE LA GERENCIA ZONAL HUANCAYO, DISTRITO DE EL TAMBO - PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNIN”

En la ciudad de Lima, siendo las 17:00 horas del 09 de febrero del 2024, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 Designación de Comité de Selección número 028-2023-SENCICO-DCS aprobado con fecha 12.12.2023, para organizar, conducir y ejecutar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°016-2023-SENCICO, siendo Presidente Suplente MAYBE LADY VARGAS VARGAS, contando con la asistencia del Primer Miembro Titular ANGEL EDGAR CARDENAS TORRES y de la Segundo Miembro Titular TATIANA PATRICIA ILDEFONSO RODRIGUEZ

El Comité de Selección, luego de verificar y contar con el quórum respectivo dio inicio a la sesión, señalando como tema de agenda el siguiente:

- Evaluación Técnica de las Ofertas

Al respecto, y con el fin de continuar con la Evaluación Técnica, el comité de selección solicito al área usuaria, a través del Memorando N°03-2024-CS AS 16-2023-SENCICO de fecha 09 de febrero del 2024, que, se revise y evalúe la Metodología Propuesta presentada por los postores CONSORCIO HUANCAYO y CONSORCIO TOTAL CONSULTORES, por lo que, a través del Informe N°008-2024-05.01/SENCICO y Memorando N°00145-2024-05.01/SENCICO de fecha 09 de febrero del 2024, el área usuaria emite opinión favorable con relación a la Metodología propuesta presentada por ambos postores.

Por tal motivo, se procede a realizar la Evaluación Técnica de las Ofertas presentadas:

POSTOR	PUNTAJES EVALUACION TECNICA		PUNTAJE TOTAL EVALUACION TECNICA
	EXPERIENCIA DEL POSTOR	METODOLOGÍA PROPUESTA	
CONSORCIO HUANCAYO	95.00	5.00	100.00
CONSORCIO TOTAL CONSULTORES	95.00	5.00	100.00

Por lo tanto, teniendo en cuenta los resultados expuestos, se culmina con la EVALUACION TECNICA.

Teniendo en cuenta que ambos postores alcanzan un puntaje técnico igual o superior a 80 puntos, corresponde realizar la Evaluación Económica de las ofertas presentadas

Siendo las 17:20 horas del mismo día y sin otro punto que tratar, el comité de selección por unanimidad firma la presente acta en señal de conformidad.

MAYBE LADY VARGAS VARGAS
PRESIDENTE SUPLENTE

ANGEL EDGAR CARDENAS TORRES
PRIMER MIEMBRO TITULAR

TATIANA PATRICIA ILDEFONSO RODRIGUEZ
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



Firmado digitalmente por:
VARGAS VARGAS Maybe Lady
FAU 20131377810 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 09/02/2024 18:47:55-0500



Firmado digitalmente por:
CARDENAS TORRES Angel
Edgar FAU 20131377810 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/02/2024 19:30:06-0500



Firmado digitalmente por:
ILDEFONSO RODRIGUEZ
Tatiana Patricia FAU 20131377810 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 09/02/2024 19:47:01-0500